



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Dictamen de Cumplimiento de las Medidas del Programa Interno de Protección Civil

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Secretaría de Protección Civil Municipal con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Realizar el trámite para la obtención del Dictamen de Cumplimiento de las medidas del Programa Interno de Protección Civil.
- Llevar el control del trámite para la obtención del Dictamen de Cumplimiento de las medidas del Programa Interno de Protección Civil.
- Contactarle en caso de ser necesario por alguna situación relacionada con su trámite, por ejemplo; por el subsanar faltantes o errores en la documentación presentada, para aclaraciones futuras o por temas de seguridad, en caso de sospechas de documentos apócrifos.
- Contactarle para llevar a cabo las fases del trámite, por ejemplo, las visitas de inspección y o verificación al establecimiento.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Secretaría de Protección Civil Municipal utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones y funciones que le confiere la normativa vigente, establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas;

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPAL

información de una autoridad competente debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga: <https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril del 2026